

Imprimir

*Cada día trae su afán*, suele decirse como un adagio popular pero que en materia tributaria parece ser la premisa fundamental del Gobierno y en general de las bancadas de los partidos políticos. Las horas pasan y las ideas van surgiendo, se van quitando, las presiones aumentan e incluso se amenaza con sesiones extras, con salidas de las empresas del país y con quiebras, especialmente de los tenderos que solo en estas épocas se colman de defensores que abogan por su bienestar.

Pero todo gravita sobre el IVA: así se piensa en las comisiones financieras, en las bebidas endulzantes, en las cervezas, después se dice que no es claro que se deba hacer, entonces se piensa en los cigarrillos, o mejor retornar a la idea de aumentar el impuesto de renta al sistema financiero. Bueno ya de 14 billones se ha bajado a menos de la mitad, y con todo esto cualquier cosa podrá pasar en los días próximos.

Pero me voy a concentrar acá en el análisis de dos impuestos que han venido ocasionando una reacción importante en diferentes sectores del país. Se trata del tema de las cervezas y de las bebidas endulzantes.

La industria cervecera en el país ha pasado por diferentes momentos: de ser un monopolio, soportado en un pacto de caballeros con la industria de las gaseosas, vivió un período de competencia moderada hasta la fusión que Bavaria realizó con Sab Miller y posteriormente el control de AB InBev, la industria belga brasileña que al fusionarse con Sab Miller ya tiene el poder en el mercado. Aunque hay que decir que en el mercado interno ya hay una mayor competencia por importaciones e incluso Postobon ya ha empezado a participar en el mercado con la cerveza Heineken. La cerveza entonces paga un IVA llamado monofásico, es decir, en fábrica, y los consumidores han gozado de este privilegio, es decir mientras se paga IVA por buena parte de la canasta familiar, las cervecitas pasan de agache. Esto sin duda alguna es una gran fortaleza del mercado interno de las cervezas, le da márgenes de comercio, de demanda, que no tienen las otras bebidas alcohólicas.

La razón de esto último es sencillo, mientras las cervezas pagan el IVA en fábrica, las demás bebidas alcohólicas no solo pagan IVA en todos los niveles (plurifásico) sino que pagan

impuesto por los grados de alcohol. Esta es la oportunidad, esperemos que no perdida como en anteriores ocasiones, de poner a la industria cervecera en igualdad de condiciones con las demás bebidas alcohólicas.

Ahora, lo interesante de esto es que al igual que Fenalco, la más grande cervecera en el país ha salido a decir que para ellos no hay problema, que su preocupación son los tenderos, los pequeños distribuidores, que seguro ante el incremento del precio verán como desciende el consumo y por ende sus ingresos. Claro, esto puede ser cierto bajo distintos escenarios, por ejemplo que todo el efecto del IVA y de los impuestos se transfiera al consumo; o que la elasticidad del bien o los bienes sustitutos haga que el consumo caiga o se desplace a otros productos alcohólicos. Lo interesante de toda esta discusión es ver como ante los discursos de libre mercado y competencia perfecta, van quedando los privilegios al descubierto. Otra cosa es que los legisladores tengan la voluntad o soporten el lobby o la presión económica que estas empresas pueden realizar. Espero equivocarme, pero la historia reciente muestra que esto se cae al momento final.

El tema de las bebidas endulzantes no ha sido distinto, aunque el factor salud se constituye en una característica y distinción fundamental, sin que por ello se diga que las bebidas alcohólicas están exentas de esto. Esta industria está básicamente en poder de dos empresas: (Postobon), que como en el caso de las cervezas tiene que ver con uno de los grupos económicos más importantes del país. La otra empresa relevante es Femsac Coca Cola. Esto además va a otros sectores en alianzas con las comidas chatarra, en donde se involucran igualmente grandes grupos económicos como Nutresa y todas las gamas de Pizas, hamburguesas, y demás llamadas comidas rápidas, todas también con unas condiciones tributarias favorables.

Así el control de las bebidas gaseosas e incluso del agua, representa componente esencial en la vida de muchos lugares, donde la falta de agua potable, esto que debe de ser un derecho, conduce necesariamente al consumo de este tipo de bebidas que usualmente se les llama gaseosas. El IVA a las gaseosas, al igual que el de las cervezas, va a representar, es probable, un menor consumo, aunque esto no necesariamente es cierto, dadas las

condiciones de mercado enunciadas, e incluso por el aliento social al consumo de este tipo de bebidas.

Distintos estudios, en particular de la Organización Mundial de la Salud, muestran como es necesario un impuesto mayor, es decir superior al 20% para que pueda tener efectos sobre el consumo. Si esto es cierto, al IVA habría que agregarle otro impuesto al consumo, que tampoco se le ha querido poner a la industria de bebidas endulzantes. Por lo tanto el IVA será asumido por los consumidores y los efectos en el consumo no serán significativos. Esto tendrá entonces algún efecto en el recaudo, no como lo piensa el gobierno, por el hecho de no tener el control sobre los tenderos, que en buena parte realizan una gestión informal (análisis igual para las cervezas), pero es también algo perverso para los intereses que como país se tienen respecto a la necesaria disminución del consumo de estos productos como medida de salud pública. En últimas se coloca el IVA, no cae el consumo y son los más pobres los que culturalmente o por necesidad son los mayores demandantes de estos bienes.

Femsa Coca Cola ya ha amenazado con no encontrar condiciones en Colombia ante este posible escenario y ha dicho que empezó a buscar alternativas en otros países, tal cual como lo ha hecho Bavaria en otras ocasiones. El chantaje también hace parte de estos procesos, lo increíble es que se haga por los grandes conglomerados que para sí reclaman privilegios y para los demás las fuerzas implacables del mercado.

Los legisladores de manera un tanto ingenua han empezado a plantear que se deben estructurar medidas para que el IVA sea asumido por las empresas y no por el consumidor. Claros discursos para la galería. Las posibilidades entonces no son claras para estos impuestos y si pasan, son los consumidores quienes van a verse afectados. Fuertes escenarios para un Gobierno que no encuentra los caminos para adquirir los 25 billones que pretendió inicialmente, que después fueron 14, que ahora son 6.8 y que se corre el riesgo que bajen de seis. Todo porque el Gobierno se resiste a tocar los grandes capitales, las exenciones tributarias a las empresas y pretende, como se estila en las políticas económicas más conservadoras, que sean las familias, los consumidores quienes asuman las altas cargas impositivas.

---

*Jaime Alberto Rendón Acevedo: Universidad de La Salle*